

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 867 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

11332

AIAT BEN HAQH, *Ahmed*; soldado de este Tabor de Policía indígena, de estado soltero, como de vees dieciocho años, viste traje kaqui y chilaba con vivos amarillos, reglamentaria del Cuerpo á que pertenece y del que sólo se conocen sus siguientes señas personales: estatura regular, grueso, pelo negro, ojos grandes, sin barba, color moreno y con una cicatriz en la frente; procesado por el delito de desertión; comparecerá, en el término de sesenta días, á contar del en que se publique esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, ante el primer Teniente don Eusebio Verda del Vado, Juez instructor, del Tabor de Tetuán bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Tetuán, 5 de Julio de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Eusebio Verda. JG—7130

11333

ALONSO FELIX, *Manuel*; hijo de Isidro y Josefa, natural de San Andrés de los Puentes (León), de oficio labrador, de estado soltero, de veintitrés años; se presentará, en el plazo de treinta días, á partir de la publicación de la presente requisitoria, ante el señor Juez instructor del Regimiento Lanceros de Farnesio, D. José Bustamante Sánchez, en el Cuartel del Conde Acuña, en Valladolid.—Valladolid, 2 de Julio de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, José de Bustamante. JG—7134

11334

ALONSO RODRIGUEZ, *Jesús*; hijo de Antonio y Agustas, natural de Camerzana de Tera, Ayuntamiento de Idem (Zamora), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, color moreno, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba poblada; domiciliado últimamente en Gallarta (Vizcaya); procesado por la falta grave de primera desertión; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del primer Regimiento de Zapadores Minadores D. Francisco Ibáñez Alonso, residente en San Sebastián, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—San Sebastián, 6 de Julio de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Francisco Ibáñez Alonso. JG—7129

11335

ALVAREZ FERNANDEZ, *Belarmino*; hijo de Pedro y Joaquina, natural de Almaraz, Ayuntamiento de Miranda, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,600 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta

á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe número 3, D. Cayetano Alvarez Bardón, residente en esta Plaza.—Oviedo, 1.º de Julio de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Cayetano Alvarez. JG—7115

11336

ALVAREZ LOPEZ, *José Ramón*; natural de Gijón (Oviedo), de estado soltero, profesión marino, de veintidós años; domiciliado últimamente en Gijón; procesado por falsificación de documentos; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. José Gutiérrez García, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor del Arsenal de esta ciudad.—Cartagena, 27 de Junio de 1914.—El Capitán, Juez instructor, José Gutiérrez. JM—6970

11337

ARJONA GUTIERREZ, *José*; hijo de Manuel y Teresa, natural de Palencia, provincia de Córdoba, ascendido en Palencia, de veintitrés años, profesión jornalero, estatura 1,630 metros; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Alfonso XII, 21 de Caballería, de guarnición en Sevilla, don Eduardo Valera Valverde, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Sevilla, 24 de Junio de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Eduardo Valera Valverde. JG—7124

11338

ASENSIO MARTINEZ, *Juan*; hijo de Juan y Concepción, natural de Elche, provincia de Alicante, de estado soltero, profesión alpargatero, de veintidós años, estatura 1,635 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca regular, color moreno, frente espaciosa; domiciliado últimamente en Elche (Alicante); procesado por la falta grave de distracción de prendas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, de la Comandancia de Artillería de Melilla, D. Rafael Perales y Vallejo, residente en Melilla, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 7 de Junio de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Rafael Perales. JG—7109

11339

BALSA ANTON, *Joaquín*; hijo de Joaquín y Francisco, natural de Mugarlos, provincia de Gerona, de estado casado, profesión Cabo de cañón de la Armada, de cuarenta y cuatro años; domiciliado últimamente en Ferrol; procesado por supuesto delito de desertión; comparecerá, en el término de sesenta días, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina, D. Leandro de Saralegui y Amado, en el Juzgado de la Jefatura de Estado Mayor del Apostadero de Ferrol.—Ferrol, 20 de Julio de 1914.—Leandro de Saralegui y Amado. JM—7091

11340

BARREBA CORTES, *Francisco*; natural de Zuhara, provincia de Cádiz, de estado soltero, profesión del campo, de veintidós años; domiciliado últimamente en Zuhara, provincia de Cádiz; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Juez instructor, del Regimiento Infantería de la Reina, número 2, de

guarnición en Odróba, D. Manuel Manjila Mira.—Odróba, 26 de Junio de 1914. El Capitán, Juez instructor, Manuel Manjila. JG—7081

11341

BARROSO MORENO, *Manuel*; hijo de Juan y Ana, natural de Alcalá de los Gazules, provincia de Cádiz, de estado soltero, profesión jornalero y soldado de Infantería de Marina, de treinta años; domiciliado últimamente en La Línea (Cádiz); procesado por lesiones; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina, D. Vicente Pombo Campelo, en la Ayuntamiento de la Puerta del Parque, del Arsenal de este puerto.—Ferrol, 30 de Junio de 1914.—El Juez instructor, Vicente Pombo Campelo. JM—7098

11342

BLAZQUEZ NAVARRO, *Juan*; hijo de José y Agueda, natural de Lorca (Murcia), de estado soltero, de oficio jornalero, de veintidós años, de estatura 1,600 metros; domiciliado últimamente en Lumbrales (Murcia); procesado por falta á concentración ante la Caja de Reclutas de Lorca, número 53; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de España, número 46, D. Luis Angosto Palma, residente en el Cuartel de Antigonas, de esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo en el plazo señalado, será declarado rebelde.—Cartagena, 1.º de Junio de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Luis Angosto. JG—7084

11343

BEN ABDELKADAR, *Jamed*; hijo de Abdelkader y Fatma, natural de Elita (Marruecos), de estado soltero, profesión labrador, de veintisiete años, estatura 1,600 metros, color moreno, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, boca ídem, barba poblada; domiciliado en Ceuta (Cádiz), como soldado de la Milicia Voluntaria de dicha Plaza, y procesado por el delito de desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, de dicho Cuerpo, segundo Teniente D. José Ramos Cabezas, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 10 de Julio de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, José Ramos. JG—7190

11344

BEN ALI EL JAQH JILALI, *Ali*; hijo de Ali y Mamat, natural de Jensemán, de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años, estatura 1,640 metros, color moreno, pelo negro, cejas al pelo, ojos ídem, nariz regular, boca ídem, sin barba, con una cicatriz grande en la cabeza y hoyoso de viruelas; domiciliado en Ceuta (Cádiz), como soldado de la Milicia Voluntaria de dicha Plaza, y procesado por el delito de desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de dicho Cuerpo, segundo Teniente D. José Ramos Cabezas, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 7 de Julio de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, José Ramos. JG—7192

11345

BEN AMAR BEN JASEN, *Ali*; hijo de Amar y Jana, natural de Benihasen, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años, estatura 1,630 metros, color moreno, pelo negro, cejas al pelo,

(Continúa en la pág. 454.)

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE PRISIONES

ESCALAFÓN de los funcionarios del Cuerpo de Prisiones.— Sección Técnica.

(Continuación de la GACETA DE MADRID del día 25 de Julio de 1914).

Número de orden.	Número en la categoría.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO			FECHA DEL INGRESO EN LA CATEGORÍA			FECHA DEL NACIMIENTO			SITUACIÓN ACTUAL	CONCEPTO POR EL QUE HA INGRESADO
			Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.		
1.288	952	D. Emilio Campos Cortés.....	27	Noviembre...	1908	14	Febrero.....	1912	9	Octubre.....	1874	Activo.....	Examen.
1.289	953	Martín Sevilla Solana.....	27	Noviembre...	1908	14	Febrero.....	1912	11	Noviembre...	1884	Idem.....	Idem.
1.290	954	Juanro Rio Iruadier.....	27	Noviembre...	1908	14	Febrero.....	1912	19	Septiembre...	1884	Idem.....	Idem.
1.291	955	Domingo García Gallego.....	27	Noviembre...	1908	14	Febrero.....	1912	30	Abril.....	1871	Idem.....	Idem.
1.292	956	Gregorio Romero Alonso.....	27	Noviembre...	1908	14	Febrero.....	1912	30	Abril.....	1871	Idem.....	Idem.
	957	José Roca Sáez.....	27	Noviembre...	1908	14	Febrero.....	1912	25	Junio.....	1888	Excedente...	Idem.
	958	Lorenzo Frosneda Oazorla.....	27	Noviembre...	1908	14	Febrero.....	1912	6	Febrero.....	1882	Idem.....	Idem.
1.293	959	Manuel Armela Ojeas.....	23	Febrero.....	1853	14	Febrero.....	1912	8	Enero.....	1847	Activo.....	Idem.
	960	Agustín Gómez García.....	27	Noviembre...	1906	14	Febrero.....	1912	2	Julio.....	1881	Excedente...	Idem.
1.294	961	Andrés Pérez Palamino.....	27	Noviembre...	1906	1.º	Marzo.....	1912	21	Junio.....	1868	Activo.....	Idem.
1.295	962	Arturo Montero Facio.....	27	Noviembre...	1908	12	Marzo.....	1912	8	Septiembre...	1878	Idem.....	Idem.
1.296	963	Manuel Ilán Prieto.....	27	Noviembre...	1908	20	Mayo.....	1912	18	Abril.....	1882	Idem.....	Idem.
1.297	964	José García Vegas.....	27	Noviembre...	1906	20	Mayo.....	1912	21	Diciembre...	1881	Idem.....	Idem.
	965	Luisa Gafrido Sánchez.....	27	Noviembre...	1908	20	Mayo.....	1912	11	Junio.....	1876	Excedente...	Idem.
	966	Lope Sarrano Hernández.....	27	Noviembre...	1908	20	Mayo.....	1912	21	Octubre.....	1881	Idem.....	Idem.
	967	Emilio Martínez Delgado.....	27	Noviembre...	1908	20	Mayo.....	1912	8	Febrero.....	1882	Idem.....	Idem.
	968	Francisco García González.....	27	Noviembre...	1906	20	Mayo.....	1912	2	Abril.....	1884	Idem.....	Idem.
	969	Baldomero Nequerol Villanueva.....	27	Noviembre...	1906	20	Mayo.....	1912	30	Octubre.....	1880	Idem.....	Idem.
	970	Manuel Avila Oñin.....	27	Noviembre...	1906	20	Mayo.....	1912	2	Diciembre...	1877	Idem.....	Idem.
	971	Andrés Amago Rodríguez.....	27	Noviembre...	1906	20	Mayo.....	1912	9	Marzo.....	1878	Idem.....	Idem.
1.298	972	Francisco de Asís Cuadro Cueta.....	27	Noviembre...	1908	20	Mayo.....	1912	16	Noviembre...	1885	Activo.....	Idem.
	973	Antonio Novoa Fernández.....	27	Noviembre...	1906	20	Mayo.....	1912	4	Febrero.....	1877	Excedente...	Idem.
1.299	974	Ramón Caballero Galbán.....	27	Noviembre...	1908	20	Mayo.....	1912	7	Mayo.....	1884	Baja.....	Idem.
1.300	975	Tedoro Qairós Talsdano.....	27	Noviembre...	1906	20	Mayo.....	1912	1.º	Abril.....	1879	Activo.....	Idem.
1.301	976	Manuel Cobello Jiménez.....	27	Noviembre...	1908	20	Mayo.....	1912	23	Enero.....	1877	Idem.....	Idem.
	977	José y/o Carrasco Martín.....	27	Noviembre...	1908	20	Mayo.....	1912	18	Septiembre...	1873	Excedente...	Idem.
1.302	978	Rafael María Benegas.....	27	Noviembre...	1908	20	Mayo.....	1912	8	Agosto.....	1880	Activo.....	Idem.
	979	Segundo Díez Gómez.....	27	Noviembre...	1908	20	Mayo.....	1912	18	Septiembre...	1884	Excedente...	Idem.
1.303	980	José Gómez Giner.....	27	Noviembre...	1908	20	Mayo.....	1912	2	Febrero.....	1884	Activo.....	Idem.
	981	Crescencio Vicente Serrano.....	27	Noviembre...	1908	20	Mayo.....	1912	10	Marzo.....	1882	Excedente...	Idem.
1.304	982	Antonio García Pérez.....	27	Noviembre...	1906	20	Mayo.....	1912	19	Abril.....	1888	Activo.....	Idem.
1.305	983	Pedro López Garrido.....	27	Noviembre...	1908	18	Janio.....	1912	9	Octubre.....	1881	Idem.....	Idem.
	984	Gaspár Medurga Santos.....	27	Noviembre...	1908				0	Enero.....	1878	Excedente...	Idem.
1.306	985	Méximo García Acebo.....	27	Noviembre...	1906	9	Julio.....	1912	31	Julio.....	1873	Activo.....	Idem.
1.307	986	Gregorio Avanzuela Martín.....	27	Noviembre...	1906	10	Julio.....	1912	11	Junio.....	1873	Idem.....	Idem.
1.308	987	Arturo Rueda Elías.....	27	Noviembre...	1908	13	Septiembre...	1912	21	Octubre.....	1872	Idem.....	Idem.
1.309	988	Manuel Aspeltoueta Moya.....	27	Noviembre...	1906	13	Septiembre...	1912	19	Octubre.....	1879	Idem.....	Idem.
1.310	989	Delfín Veintefuilla Vázquez.....	27	Noviembre...	1906	13	Septiembre...	1912	25	Diciembre...	1879	Idem.....	Idem.
1.311	990	Francisco Milla Crespo.....	27	Noviembre...	1906	30	Septiembre...	1912	10	Marzo.....	1871	Idem.....	Idem.
1.312	991	Bernardino González Saiz.....	27	Noviembre...	1908	30	Septiembre...	1912	15	Marzo.....	1982	Idem.....	Idem.
	992	Manuel Colubi Olayeta.....	27	Noviembre...	1908	30	Septiembre...	1912	18	Julio.....	1874	Excedente...	Idem.
1.313	993	Ginés Ortiz Delgado.....	27	Noviembre...	1906	30	Septiembre...	1912	5	Enero.....	1889	Activo.....	Idem.
	994	Juan Pérez Salazar.....	27	Noviembre...	1908	30	Septiembre...	1912	20	Octubre.....	1884	Excedente...	Idem.
	995	Miguel Sánchez Melgar.....	27	Noviembre...	1906	30	Septiembre...	1912	20	Septiembre...	1870	Idem.....	Idem.
	996	Manuel Carlos Santos.....	27	Noviembre...	1906	27	Septiembre...	1912	23	Octubre.....	1872	Idem.....	Idem.
	997	Mario Arnal Durán.....	27	Noviembre...	1906	30	Septiembre...	1912	21	Mayo.....	1876	Idem.....	Idem.
1.314	998	Tedulo Bravo Ramos.....	27	Noviembre...	1906	30	Septiembre...	1912	12	Septiembre...	1870	Activo.....	Idem.

Anexo núm. 2. — Pág. 450

23 Julio 1914

Gaceta de Madrid. — Núm. 209

1.815	1.000	Juan Serrano Díaz	27	Noviembre	1906	2	Octubre	1912	19	Julio	1875	Excedente	Idem.
1.816	1.001	Fernando Rojas Meneas	27	Noviembre	1906	2	Octubre	1912	10	Diciembre	1876	Activo	Idem.
1.817	1.002	Alfonso Lozano Gaxena	27	Noviembre	1906	5	Diciembre	1912	6	Septiembre	1885	Idem.	Idem.
	1.003	Pablo Félix Mesa Lucas	27	Noviembre	1906	5	Diciembre	1912	5	Febrero	1885	Idem.	Idem.
	1.004	Tandoro Rubio Plaza	27	Noviembre	1906	5	Diciembre	1912	23	Marzo	1878	Excedente	Idem.
	1.005	Dionisio Martínez Benavente	27	Noviembre	1906	5	Diciembre	1912	17	Marzo	1885	Idem.	Idem.
1.818	1.006	Guillermo Huertas Pascual	27	Noviembre	1906	6	Diciembre	1912	25	Julio	1882	Idem.	Idem.
1.819	1.007	Antonio Pañalva Ronda	27	Noviembre	1906	5	Diciembre	1912	18	Agosto	1888	Activo	Idem.
1.820	1.008	Joaquín Fernández Terrero	27	Noviembre	1906	5	Diciembre	1912	7	Septiembre	1882	Idem.	Idem.
1.821	1.009	Celedonio Lozano Fuentes	27	Noviembre	1906	5	Diciembre	1912	2	Agosto	1885	Idem.	Idem.
1.822	1.010	Angel Sainza Pujol	27	Noviembre	1906	5	Diciembre	1912	8	Diciembre	1881	Idem.	Idem.
	1.011	Serafín Martín Berzal	27	Noviembre	1906	5	Diciembre	1912	30	Septiembre	1884	Excedente	Idem.
	1.012	Antonio Nicolás López	27	Noviembre	1906	5	Diciembre	1912	26	Julio	1891	Activo	Idem.
1.823	1.013	Juan Rojo Alvarez	27	Noviembre	1906	5	Diciembre	1912	21	Febrero	1891	Excedente	Idem.
	1.014	Isidro Gutiérrez Uceda	27	Noviembre	1906	5	Diciembre	1912	31	Octubre	1880	Idem.	Idem.
	1.015	Nicolás Urdía Arraiza	27	Noviembre	1906	5	Diciembre	1912	25	Noviembre	1876	Activo	Idem.
1.824	1.016	Luis Ribán Ballesteros	27	Noviembre	1906	5	Diciembre	1912	11	Febrero	1874	Idem.	Idem.
1.825	1.017	Ventura de la Hera Santos	27	Noviembre	1906	5	Diciembre	1912	13	Septiembre	1873	Idem.	Idem.
1.826	1.018	Emiliano Barrio Martínez	27	Noviembre	1906	5	Diciembre	1912	29	Julio	1878	Idem.	Idem.
1.827	1.019	Félix Lozano Barambio	27	Noviembre	1906	9	Enero	1913	18	Marzo	1881	Excedente	Idem.
	1.020	José Carralero Burgos	27	Noviembre	1906	9	Enero	1913	13	Julio	1884	Activo	Idem.
1.828	1.021	José Masoufina Gómez	27	Noviembre	1906	6	Diciembre	1912	8	Junio	1878	Idem.	Castigo
1.829	1.022	José Gálvez Agudo	27	Noviembre	1906	9	Enero	1913	11	Diciembre	1878	Excedente	Idem.
	1.023	Damaso Pardo Pardo	27	Noviembre	1906	9	Enero	1913	13	Septiembre	1878	Activo	Idem.
1.830	1.024	Emilio Avila González	27	Noviembre	1906	9	Enero	1913	17	Noviembre	1878	Idem.	Idem.
1.831	1.025	Marcial Puig Gálvez	27	Noviembre	1906	9	Enero	1913	28	Mayo	1879	Idem.	Idem.
1.832	1.026	Eugenio Soza Enero	27	Noviembre	1906	9	Enero	1913	15	Octubre	1880	Excedente	Idem.
	1.027	Angel Treviño López	27	Noviembre	1906	9	Enero	1913	4	Julio	1882	Activo	Idem.
1.833	1.028	Laureano Ocasio Luis	27	Noviembre	1906	9	Enero	1913	30	Marzo	1876	Idem.	Idem.
1.834	1.029	Benavente Marqués de Sax	27	Noviembre	1906	9	Enero	1913	8	Septiembre	1876	Idem.	Idem.
1.835	1.030	Arcadio Carreño Rosal	27	Noviembre	1906	9	Enero	1913	8	Septiembre	1876	Idem.	Idem.
1.836	1.031	Isidro Martín Sanz	27	Noviembre	1906	9	Enero	1913	29	Marzo	1879	Idem.	Idem.
1.837	1.032	Ramón Alcaraz Saez	27	Noviembre	1906	9	Enero	1913	27	Febrero	1885	Idem.	Idem.
1.838	1.033	José Sánchez Blázquez	27	Noviembre	1906	9	Enero	1913	29	Enero	1884	Idem.	Idem.
1.839	1.034	Francoisco Gutiérrez Vilches	27	Noviembre	1906	9	Enero	1913	17	Febrero	1880	Idem.	Idem.
1.840	1.035	Vicente Castañer M. J. A.	27	Noviembre	1906	9	Enero	1913	16	Septiembre	1874	Idem.	Idem.
1.841	1.036	Emilio Esquivias Beteta	27	Noviembre	1906	9	Enero	1913	7	Febrero	1899	Idem.	Idem.
1.842	1.037	Ricardo López Lencina	27	Noviembre	1906	9	Enero	1913	8	Diciembre	1876	Idem.	Idem.
1.843	1.038	Julián Delgado Torronteras	27	Noviembre	1906	16	Enero	1913	2	Diciembre	1874	Idem.	Idem.
1.844	1.039	Andrés Trejo Fernández	27	Noviembre	1906	16	Enero	1913	27	Marzo	1874	Excedente	Idem.
	1.040	Germán Arjonilla Piñer	27	Noviembre	1906	16	Enero	1913	7	Noviembre	1882	Activo	Idem.
1.845	1.041	Simplicio Oleza González	27	Noviembre	1906	16	Enero	1913	18	Marzo	1876	Idem.	Idem.
1.846	1.042	Salvador Estévez Oueca	27	Noviembre	1906	16	Enero	1913	4	Marzo	1870	Idem.	Idem.
1.847	1.043	Lucio Temprano Batón	27	Noviembre	1906	16	Enero	1913	19	Abril	1883	Excedente	Idem.
	1.044	Vicente Terol Morales	27	Noviembre	1906	16	Enero	1913	19	Febrero	1875	Activo	Idem.
1.848	1.045	Ricardo Palomo Vaquero	27	Noviembre	1906	16	Enero	1913	3	Septiembre	1884	Excedente	Idem.
	1.046	José Boronat Espicosa	27	Noviembre	1906	16	Enero	1913	2	Junio	1876	Idem.	Idem.
	1.047	Marciano Baraza Lopeño	27	Noviembre	1906	16	Enero	1913	5	Octubre	1881	Activo	Idem.
1.849	1.048	Angel Durán Ramos	27	Noviembre	1906	16	Enero	1913	5	Noviembre	1882	Excedente	Idem.
	1.049	Francisco Díaz Abad	27	Noviembre	1906	16	Enero	1913	28	Enero	1892	Idem.	Idem.
	1.050	Policarpo Gregorio Treviño	27	Noviembre	1906	16	Enero	1913	21	Febrero	1881	Idem.	Idem.
1.850	1.051	José Rondón Ramírez	27	Noviembre	1906	16	Enero	1913	26	Marzo	1882	Activo	Idem.
1.851	1.052	David Pérez Buendía	27	Noviembre	1906	16	Enero	1913	24	Enero	1883	Idem.	Idem.
	1.053	José Estévez Estévez	27	Noviembre	1906	16	Enero	1913	5	Septiembre	1881	Excedente	Idem.
1.852	1.054	Joaquín Manzano Rodríguez	27	Noviembre	1906	16	Enero	1913	9	Febrero	1882	Activo	Idem.
1.853	1.055	Francoisco Fijón Bosch	27	Noviembre	1906	16	Enero	1913	24	Abril	1884	Idem.	Idem.
1.854	1.056	Pablo Madina Iriarregi	27	Noviembre	1906	16	Enero	1913	18	Abril	1880	Idem.	Idem.
1.855	1.057	José Simón Pérez	27	Noviembre	1906	16	Enero	1913	22	Julio	1880	Idem.	Idem.
1.856	1.058	Podro Alberto García	27	Noviembre	1906	16	Enero	1913	3	Febrero	1883	Idem.	Idem.
1.857	1.059	Crispulo González Ruiz	27	Noviembre	1906	16	Enero	1913	7	Septiembre	1884	Idem.	Idem.
1.858	1.060	Lopoldo Rubi Alvarez	27	Noviembre	1906	16	Enero	1913	17	Diciembre	1878	Idem.	Idem.
1.859	1.061	Francoisco Calvo Guerrero	27	Noviembre	1906	16	Enero	1913	24	Febrero	1883	Idem.	Idem.
1.860	1.062	Lucio Terán Horrelaz	27	Noviembre	1906	16	Enero	1913	28	Febrero	1878	Excedente	Idem.
	1.063	Andrés Rosiqué García	27	Noviembre	1906	16	Enero	1913	28	Febrero	1878	Excedente	Idem.
	1.064	Alberto Cortijo Arriba	27	Noviembre	1906	16	Enero	1913	28	Febrero	1878	Excedente	Idem.

Número do orden.	Número en la catogo- ría.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DEL INGRESO EN EL CURSIVO			FECHA DEL INGRESO EN LA CATEGORÍA			FECHA DEL NACIMIENTO			SITUACIÓN ACTUAL	CONCEPTO POR EL QUE HA INGRESADO
			Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.		
>	1.064	D. Orisato Torremocha Esquivela	27	Noviembre	1906	16	Febrero	1913	27	Febrero	1879	Excedente	Examen.
>	1.065	Juan de Buergo y Fernández de la Hoz	27	Noviembre	1906	16	Febrero	1913	27	Febrero	1879	Idem	Idem.
1.361	1.066	José Desvalzo Tabuenca	27	Noviembre	1906	16	Febrero	1913	22	Febrero	1879	Activo	Idem.
>	1.067	Juan Jiménez Subirá	27	Noviembre	1906	16	Febrero	1913	11	Octubre	1877	Excedente	Idem.
1.362	1.068	Otilio Martín Carrillo	27	Noviembre	1906	14	Marzo	1913	18	Junio	1879	Activo	Idem.
1.363	1.069	Franco son Guerra Brnhas	27	Noviembre	1906	14	Marzo	1913	24	Julio	1881	Idem	Idem.
>	1.070	Manuel Andrés Burgos	27	Noviembre	1906	14	Marzo	1913	29	Enero	1882	Excedente	Idem.
1.364	1.071	Manuel Azuara	27	Noviembre	1906	14	Marzo	1913	18	Enero	1884	Activo	Idem.
>	1.072	Manuel Muñoz Fernández	27	Noviembre	1906	14	Marzo	1913	>	>	>	Excedente	Idem.
1.365	1.073	Federico Alvarez Lara	27	Noviembre	1906	14	Marzo	1913	21	Junio	1876	Activo	Idem.
1.366	1.074	Faustino San Pedro	27	Noviembre	1906	14	Marzo	1913	15	Febrero	1875	Idem	Idem.
1.367	1.075	Arturo Aguilar Osñiza	27	Noviembre	1906	4	Abril	1913	11	Noviembre	1873	Idem	Idem.
1.368	1.076	Gerardo Díez Cabadón	27	Noviembre	1906	4	Abril	1913	24	septiembre	1882	Idem	Idem.
1.369	1.077	Antonio Barrera Morato	27	Noviembre	1906	4	Abril	1913	3	Diciembre	1882	Idem	Idem.
>	1.078	Rafael Avila Guzmán	27	Noviembre	1906	4	Abril	1913	25	Diciembre	1882	Excedente	Idem.
1.370	1.079	Antonio Sánchez Sánchez	27	Noviembre	1906	4	Abril	1913	10	Mayo	1870	Activo	Idem.
>	1.080	Mateo Cardaña Martín	27	Noviembre	1906	4	Abril	1913	23	Septiembre	1878	Excedente	Idem.
1.371	1.081	Epifanio Rincón Venero	27	Noviembre	1906	4	Abril	1913	26	Julio	1877	Activo	Idem.
1.372	1.082	Francoico Pujalte Martínez	27	Noviembre	1906	28	Abril	1913	25	Enero	1877	Idem	Idem.
1.373	1.083	Miguel Palacios Martín	27	Noviembre	1906	28	Abril	1913	25	Marzo	1869	Idem	Idem.
1.374	1.084	Salustiano Martín Muñoz	27	Noviembre	1906	28	Abril	1913	8	Junio	1885	Idem	Idem.
1.375	1.085	Pablo González Oli	27	Noviembre	1906	28	Abril	1913	16	Abril	1886	Idem	Idem.
>	1.087	Antonio Cabroca García	27	Noviembre	1906	28	Abril	1913	27	Diciembre	1884	Excedente	Idem
1.376	1.088	Luis Ochoa Martín	27	Noviembre	1906	28	Abril	1913	16	Julio	1885	Activo	Idem.
>	1.089	José Maurrasa Fernández	27	Noviembre	1906	28	Abril	1913	28	Noviembre	1880	Excedente	Idem.
1.377	1.090	Juan José López Chavilla	27	Noviembre	1906	18	Julio	1913	9	Enero	1880	Activo	Idem.
1.378	1.091	Pedro Romero Baño	27	Noviembre	1906	18	Julio	1913	10	Junio	1870	Idem	Idem.
1.379	1.092	Marcelo Díaz Caballer	27	Noviembre	1906	18	Julio	1913	14	Agosto	1880	Idem	Idem.
1.380	1.093	Alejandro Rosado Jiménez	27	Noviembre	1906	18	Julio	1913	26	Febrero	1880	Idem	Idem.
1.381	1.094	José García y Gordo	27	Noviembre	1906	18	Julio	1913	26	Abril	1884	Idem	Idem.
1.382	1.095	Torcuato Martínez García	27	Noviembre	1906	18	Julio	1913	13	Agosto	1873	Idem	Idem.
1.383	1.096	Andrés Ruiz Muela	27	Noviembre	1906	2	Septiembre	1913	10	Octubre	1875	Idem	Idem.
1.384	1.097	Orisato Juan Azorín	27	Noviembre	1906	2	Septiembre	1913	23	Diciembre	1873	Idem	Idem.
1.385	1.098	Aquilino Hernández García	27	Noviembre	1906	2	Septiembre	1913	10	Noviembre	1877	Idem	Idem.
1.386	1.099	José Antonio Vacas López	27	Noviembre	1906	2	Septiembre	1913	28	Junio	1879	Idem	Idem.
1.387	1.100	Ramón Méndez Argumosa	27	Noviembre	1906	2	Septiembre	1913	14	Abril	1884	Idem	Idem.
1.388	1.101	Emilio Lara Cabre	27	Noviembre	1906	2	Septiembre	1913	30	Enero	1878	Idem	Idem.
1.389	1.102	Basilio José Muroso González	27	Noviembre	1906	5	Diciembre	1913	11	Abril	1875	Idem	Idem.
1.390	1.103	Mariano Espinosa Montano	27	Noviembre	1906	5	Diciembre	1913	24	Agosto	1885	Idem	Idem.
1.391	1.104	León Tomás Barroña	27	Noviembre	1906	5	Diciembre	1913	20	Febrero	1885	Idem	Idem.
1.392	1.105	Vicente Ros Lopía	27	Noviembre	1906	5	Diciembre	1913	2	Febrero	1881	Idem	Idem.
1.393	1.106	Estimundo Fernández Rodríguez	27	Noviembre	1906	18	Diciembre	1913	28	Mayo	1887	Idem	Idem.
1.394	1.107	Mariano Barrio Alba	27	Noviembre	1906	18	Diciembre	1913	20	Marzo	1880	Idem	Idem.
1.395	1.108	Antonio Rabasa Domenech	27	Noviembre	1906	15	Enero	1914	28	Noviembre	1883	Idem	Idem.
>	1.109	Juan González Cárcelos	27	Noviembre	1906	15	Enero	1914	24	Julio	1873	Excedente	Idem.
1.396	1.110	Carmelo Pérez Gómez	27	Noviembre	1906	15	Enero	1914	8	Abril	1882	Activo	Idem.
1.397	1.111	Luis Somoza Portabales	27	Noviembre	1906	5	Diciembre	1913	11	Marzo	1876	Idem	Castigo.—Examen.
1.398	1.112	Mariano Pérez S. Lers	27	Noviembre	1906	7	Febrero	1914	23	Julio	1881	Idem	Examen.
1.399	1.113	Huoberio Martínez López	27	Noviembre	1906	7	Febrero	1914	29	Agosto	1881	Idem	Idem.
1.400	1.114	Felix Tarte Guerra	27	Noviembre	1906	7	Febrero	1914	20	Noviembre	1884	Idem	Idem.
1.401	1.115	Lorenzo Arimondi Abayúñ	27	Noviembre	1906	7	Febrero	1914	12	Agosto	1872	Idem	Idem.
1.402	1.116	Antonio Gil Pérez	27	Noviembre	1906	7	Febrero	1914	13	Junio	1881	Idem	Idem.
1.403	1.117	Torcuato Martín Lora	27	Noviembre	1906	7	Febrero	1914	15	Diciembre	1878	Idem	Idem.
1.404	1.118	Francoico Serrano Fuentes	27	Noviembre	1906	24	Abril	1914	19	Enero	1880	Idem	Idem.
1.405	1.119	Agustín Corralo Fernández	27	Noviembre	1906	24	Abril	1914	28	Agosto	1873	Idem	Idem.
1.408	1.120	Antonio Torija Hernández	27	Noviembre	1906	24	Abril	1914	7	Noviembre	1879	Idem	Idem.
1.407	1.121	Luis Díaz Pavón	27	Noviembre	1906	24	Abril	1914	8	Noviembre	1881	Idem	Idem.
1.408	1.122	Arturo Navas Fernández	27	Noviembre	1906	24	Abril	1914	23	Junio	1876	Idem	Idem.
1.409	1.123	Antonio Sánchez Pérez	27	Noviembre	1906	24	Abril	1914	2	Marzo	1876	Idem	Idem.

1.410	1.124	Dionisio Santos Repiso.....	37	Noviembre...	1906	24	Abril.....	1914	9	Octubre.....	1880	Idem.....	Idem.....
1.411	1.125	Kloy Uria Rodriguez.....	27	Noviembre...	1906	7	Mayo.....	1914	21	Marzo.....	1875	Idem.....	Idem.....
Vigilantes de 2.ª clase.													
1.412	1	D. Manuel Llanos L'anos.....	27	Noviembre...	1906	1.º	Enero.....	1911	3	Diciembre...	1872	Activo.....	Examen.
1.413	2	Aguatín Ajoaso Cánovas.....	27	Noviembre...	1906	1.º	Enero.....	1911	19	Febrero.....	1875	Idem.....	Idem.....
1.414	3	Manuel Díez de la Fuente.....	27	Noviembre...	1906	1.º	Enero.....	1911	11	Octubre.....	1872	Idem.....	Idem.....
1.415	4	Juan Rodríguez de Arce.....	27	Noviembre...	1906	1.º	Enero.....	1911	29	Octubre.....	1877	Idem.....	Idem.....
1.416	5	José Izquierdo Herrera.....	27	Noviembre...	1906	1.º	Enero.....	1911	4	Febrero.....	1875	Idem.....	Idem.....
	6	Luis Biglietto García.....	27	Noviembre...	1906	1.º	Enero.....	1911	28	Noviembre...	1883	Excedente...	Idem.....
	7	Evaristo Fernández Gutiérrez.....	27	Noviembre...	1906	1.º	Enero.....	1911	24	Septiembre...	1881	Idem.....	Idem.....
	8	Gregorio Flores Martínez.....	27	Noviembre...	1906	1.º	Enero.....	1911	4	Enero.....	1871	Idem.....	Idem.....
	9	Alfonso Pérez Barrantia.....	27	Noviembre...	1906	1.º	Enero.....	1911	26	Noviembre...	1882	Idem.....	Idem.....
	10	Luis Arráiz San Vicente.....	27	Noviembre...	1906	1.º	Enero.....	1911	8	Mayo.....	1870	Idem.....	Idem.....
1.417	11	Gregorio López Sánchez.....	27	Noviembre...	1906	1.º	Enero.....	1911	17	Octubre.....	1877	Activo.....	Idem.....
	12	Ismael Fuentes Rojo.....	27	Noviembre...	1906	1.º	Enero.....	1911	8	Junio.....	1879	Excedente...	Idem.....
	13	Andrés García Miguel.....	27	Noviembre...	1906	1.º	Enero.....	1911	10	Noviembre...	1883	Idem.....	Idem.....
	14	Luis Torregrosa Barbera.....	27	Noviembre...	1906	1.º	Enero.....	1911	10	Mayo.....	1883	Idem.....	Idem.....
	15	Gabriel Herráiz Pujol.....	27	Noviembre...	1906	1.º	Enero.....	1911	26	Enero.....	1882	Idem.....	Idem.....
	16	Aguatín Minuesa Casas.....	27	Noviembre...	1906	1.º	Enero.....	1911	27	Septiembre...	1875	Idem.....	Idem.....
	17	Francoisco Fernández Rodríguez.....	27	Noviembre...	1906	1.º	Enero.....	1911	15	Agosto.....	1880	Idem.....	Idem.....
	18	Fronde García Salamanca.....	27	Noviembre...	1906	1.º	Enero.....	1911	27	Noviembre...	1869	Idem.....	Idem.....
1.418	19	Eliseo Martínez Murcia.....	27	Noviembre...	1906	1.º	Enero.....	1911	6	Julio.....	1877	Activo.....	Idem.....
1.419	20	Emilio Fernández Rodríguez.....	27	Noviembre...	1906	1.º	Enero.....	1911	24	Noviembre...	1882	Idem.....	Idem.....
1.420	21	Modesto Suárez Feijó.....	27	Noviembre...	1906	1.º	Enero.....	1911	28	Febrero.....	1869	Idem.....	Idem.....
1.421	22	Atilano Gil Miguel.....	27	Noviembre...	1906	1.º	Enero.....	1911	5	Octubre.....	1877	Idem.....	Idem.....
1.422	23	Félix Emilio Fernández.....	27	Noviembre...	1906	1.º	Enero.....	1911	30	Mayo.....	1883	Idem.....	Idem.....
1.423	24	Juan Sanz Navarro.....	27	Noviembre...	1906	1.º	Enero.....	1911	26	Junio.....	1866	Idem.....	Idem.....
1.424	25	Florencio Núñez de la Fuente.....	27	Noviembre...	1906	1.º	Enero.....	1911	26	Marzo.....	1878	Idem.....	Idem.....
1.425	26	José Serrano Quavedo.....	27	Noviembre...	1906	1.º	Enero.....	1911	27	Diciembre...	1882	Idem.....	Idem.....
	27	Oleto Miguel Villamor.....	27	Noviembre...	1906	1.º	Enero.....	1911	26	Abril.....	1868	Excedente...	Idem.....
	28	Ricardo Fernández Barzamet.....	27	Noviembre...	1906	1.º	Enero.....	1911	30	Marzo.....	1880	Idem.....	Idem.....
1.426	29	Fruutuoso Martínez Franca.....	27	Noviembre...	1906	1.º	Enero.....	1911	21	Marzo.....	1879	Activo.....	Idem.....
1.427	30	Andrés María Berlandier.....	27	Noviembre...	1906	1.º	Enero.....	1911	6	Noviembre...	1881	Idem.....	Idem.....
	31	Manuel Aguilar Jiménez.....	27	Noviembre...	1906	1.º	Enero.....	1911	1.º	Enero.....	1876	Excedente...	Idem.....
1.428	32	Jacobo Pérez Hlerre.....	27	Noviembre...	1906	1.º	Enero.....	1911	6	Agosto.....	1885	Activo.....	Idem.....
1.429	33	Félix Gómez y Gómez.....	27	Noviembre...	1906	1.º	Enero.....	1911	27	Mayo.....	1873	Idem.....	Idem.....
1.430	34	Angel Rubio Ferrer.....	27	Noviembre...	1906	1.º	Enero.....	1911	6	Mayo.....	1877	Idem.....	Idem.....
1.431	35	José Sánchez Guerra.....	27	Noviembre...	1906	1.º	Enero.....	1911	12	Abril.....	1879	Idem.....	Idem.....
	36	Juan Aranda Arjona.....	27	Noviembre...	1906	1.º	Enero.....	1911	7	Agosto.....	1883	Excedente...	Idem.....
1.432	37	Antonio Planells Sierra.....	27	Noviembre...	1906	1.º	Enero.....	1911	8	Mayo.....	1878	Activo.....	Idem.....
1.433	38	Francoisco Pérez Ampudia.....	27	Noviembre...	1906	1.º	Enero.....	1911	24	Julio.....	1884	Idem.....	Idem.....
1.434	39	Juan Francoisco Sandoval.....	27	Noviembre...	1906	1.º	Enero.....	1911	10	Abril.....	1881	Idem.....	Idem.....
1.435	40	Torbio Vergara Boaque.....	27	Noviembre...	1906	1.º	Enero.....	1911	27	Abril.....	1879	Idem.....	Idem.....
	41	Rafael Quijaco Quenca.....	27	Noviembre...	1906	1.º	Enero.....	1911	24	Octubre.....	1872	Excedente...	Idem.....
1.436	42	Manuel Porcel Cabrera.....	27	Noviembre...	1906	1.º	Enero.....	1911	1.º	Febrero.....	1884	Activo.....	Idem.....
1.437	43	Pedro Campos López.....	27	Noviembre...	1906	1.º	Enero.....	1911	22	Febrero.....	1879	Idem.....	Idem.....
1.438	44	Manuel Ballesteros Sancho.....	27	Noviembre...	1906	1.º	Enero.....	1911	11	Febrero.....	1881	Idem.....	Idem.....
1.439	45	Salvador Espi Espinosa.....	27	Noviembre...	1906	1.º	Enero.....	1911	26	Marzo.....	1881	Idem.....	Idem.....
	46	Ricardo López de Vinuesa.....	27	Noviembre...	1906	1.º	Enero.....	1911	15	Octubre.....	1879	Excedente...	Idem.....
	47	Emilio Gascaón Castizares.....	27	Noviembre...	1906	1.º	Enero.....	1911	10	Julio.....	1880	Idem.....	Idem.....
1.440	48	Jaime Miguel Palou.....	27	Noviembre...	1906	1.º	Enero.....	1911	1.º	Enero.....	1886	Activo.....	Idem.....
1.441	49	Eduardo Martínez García.....	27	Noviembre...	1906	1.º	Enero.....	1911	13	Octubre.....	1877	Idem.....	Idem.....
1.442	50	Doña Fernández Barzamet.....	27	Noviembre...	1906	1.º	Enero.....	1911	23	Noviembre...	1884	Idem.....	Idem.....
1.443	51	Federico Fernández Fernández.....	27	Noviembre...	1906	1.º	Enero.....	1911	17	Enero.....	1881	Idem.....	Idem.....
1.444	52	Antonio Campos Viudes.....	27	Noviembre...	1906	1.º	Enero.....	1911	24	Noviembre...	1880	Idem.....	Idem.....
	53	José Moreno Cuyéllar.....	27	Noviembre...	1906	1.º	Enero.....	1911	22	Septiembre...	1867	Excedente...	Idem.....
1.445	54	Lorenzo Moreno Cabrellas.....	27	Noviembre...	1906	1.º	Enero.....	1911	14	Octubre.....	1885	Activo.....	Idem.....
1.446	55	Manuel Lora Díaz.....	27	Noviembre...	1906	1.º	Enero.....	1911	3	Mayo.....	1867	Idem.....	Idem.....
1.447	56	Rufo Escolar Meseguer.....	27	Noviembre...	1906	1.º	Enero.....	1911	7	Noviembre...	1883	Idem.....	Idem.....
	57	Joaquín Vidal Martínez.....	27	Noviembre...	1906	1.º	Enero.....	1911	15	Junio.....	1881	Excedente...	Idem.....
	58	Angel Zozaya Benito.....	27	Noviembre...	1906	1.º	Enero.....	1911	30	Junio.....	1877	Idem.....	Idem.....

(Continuar.)

ojos ídem, nariz regular, boca ídem, barba pobre; domiciliado últimamente en Ceuta (Cádiz), como soldado de la Milicia Voluntaria de dicha Plaza, y procesado por el delito de desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de dicho Cuerpo, segundo Teniente D. José Ramos Cabezas, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Ceuta, 10 de Julio de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, José Ramos.

JG—7189

11346

BEN AKEL, James; hijo de James y Ajama, natural de El Kitan, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años, estatura 1,619 metros, color moreno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, na le regular, boca ídem, poca barba y una cicatriz en la cabeza; domiciliado en Ceuta (Cádiz), como Cabo de la Milicia Voluntaria de dicha Plaza, y procesado por el delito de desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de dicho Cuerpo, segundo Teniente D. José Ramos Cabezas, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarada rebelde.—Ceuta, 7 de Julio de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, José Ramos.

JG—7191

11347

BEN JAMED, Masasé; hijo de James y de Aisa, natural de Ceuta, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y cuatro años, estatura 1,690 metros; color moreno, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca grande, barba regular, hocico de viruela; domiciliado en Ceuta, provincia de Cádiz, como soldado de la Milicia Voluntaria de dicha Plaza, y procesado por el delito de desertión; comparecerá, en término de treinta días ante el Juez instructor de dicho cuerpo, segundo Teniente D. José Ramos Cabezas, residente en Ceuta; bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Ceuta, 7 de Julio de 1914.—El segundo teniente instructor, José Ramos.

JG—7193

11348

BEN SISLAM, Ab elhak; hijo de Sislam y de Marián, natural de Sibia (Marruecos), de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años, estatura 1,709 metros; color moreno, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz gruesa, boca regular, barba regular, hocico de viruela; domiciliado en Ceuta, provincia de Cádiz, como soldado de la Milicia Voluntaria de dicha Plaza, y procesado por el delito de desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de dicho cuerpo, segundo Teniente, D. José Ramos Cabezas, residente en Ceuta; bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Ceuta, 10 de Julio de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, José Ramos.

JG—7188

11349

CALVO ARCO, Amilias; hijo de Julián y de Eleuteria, natural de Robledo, provincia de Salamanca, Ayuntamiento de Robledo, de estado soltero, de oficio jornalero, de veintidós años; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente del sexto Regimiento Montado de Artillería, D. Cecilio Leames Sánchez, residente en esta Plaza; bajo el apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Valladolid, 3 de Julio de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Cecilio Leames.

JG—7185

11350

CARABIAS ORTIGA, Julián; hijo de Julián y de Laura, natural de Alcaudete (Jaén), de estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Madrid, calle Erroz, número 75; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de Seria, número 9, D. José Frax García, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Sevilla, 2 de Julio de 1914.—El Comandante, Juez instructor, José Frax.

JG—7127

11351

CASALS CORTINA, Manuel; de unos treinta años; moreno, estatura regular, cara afecada, vista pobremente, boca azul, calza alzapatas blancas tapadas y uñas gorró; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días a contar desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, ante este Juzgado, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio que haya lugar y ser declarado rebelde.

7628

11352

CASTAÑEDO INCERA, Pedro; hijo de Pedro y Ursula, natural de Santander, Ayuntamiento de ídem, provincia de ídem, estado soltero, profesión empleado, de veintiseis años, estatura 1,635 metros, color moreno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, boca ídem, barba rala, frente espaciosa, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Madrid, calle O'Donnell, número 29, Tetuán Victoria; procesado por la falta de deserción simple; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Ceuta, número 60, D. Andrés González González, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Ceuta, 8 de Julio de 1914. El segundo Teniente, Juez instructor, Andrés González.

JG—7194

11353

CONDE LAPIEZA, Oriol; hijo de Ricardo y Lucía, natural y vecindado en Osallizana, provincia de Zaragoza, de estado soltero, oficio abañil, de veintidós años; procesado por falta de concepción para su destino a Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, don Francisco Alonso Ballejo, del Regimiento Cazadores de los Castillejos, 18 de Caballería, de guarnición en Zaragoza, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Zaragoza, 8 de Julio de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Francisco Alonso.

JG—7188

11354

CORBO BERNAL, Baltasar; hijo de Francisco y Julián, natural de Ojos de Guard, Ayuntamiento de ídem, partido judicial de Ciudad Rodrigo, provincia de Salamanca, de veintidós años, estado soltero, profesión labrador; vecindado últimamente en su pueblo natal; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Toledo, número 35, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Zamora, 30 de Junio de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Juan Massot Matamoros.

JG—7189

11355

CREGO DIAZ, Antonio; hijo de Tomás y Mariá, natural de Puebla, Ayuntamiento de ídem, partido judicial de Seguros, provincia de Salamanca, de veintidós años, estado soltero, profesión jornalero; vecindado últimamente en su pueblo natal; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Toledo, número 35, D. Juan Massot Matamoros, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Zamora, 30 de Junio de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Juan Massot.

JG—7141

11356

CORREA RUIZ, Simón; hijo de Antonio y María, natural de Sevilla, estado soltero, profesión carrero, de veintidós años, estatura regular, moreno; ojos azules, pelo negro, nariz regular, boca ídem, vista á escullo del paje; domiciliado últimamente en Sevilla, Rocaredo, 26; procesado por el delito de estafas; comparecerá, en el plazo de diez días, ante el Jefe de Instrucción de Sanlúcar la Mayor, para ampliar su inquisitiva y ser reducido á prisión.

7644

11357

CREUX ESTELLER, Julio; hijo de Pedro y de Francisca, natural de Barcelona, de estado soltero, de oficio carpintero, de veinte años, y cuyos rasgos particulares son: pelo castaño, nariz regular, ojos pardos, barba por salir, color sano, estatura regular; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por el delito de desertión; comparecerá, en el término de treinta días, en este Juzgado y ante el Juez instructor, Alférez de Navío D. Enrique Navarro Margat, en el cuartelero Marques de La Victoria.—Alicante, Valencia, 30 de Junio de 1914.—El Teniente de Navío, Juez instructor, Enrique Navarro.

JM—7137

11358

DIAZ VELASCO, Jesús; hijo de Antonio y Amalia; domiciliado últimamente en Osbañquinta (Alicante), provincia de Oviedo; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Gervasio Pérez Luis, segundo Teniente de Infantería, para responder en causa por falta de concepción, instruida por el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Infantería de Andaluces, número 52.—Santón, 3 de Julio de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Gervasio Pérez.

JG—7119

11359

DOMINGUEZ GONZALEZ, Manuel; hijo de Antonio y de Teresa, natural de Mergadanes (Pontevedra) de estado soltero, profesión labrador y soldado de Infantería de Marina, de veintidós años, de estatura 1,690 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por el delito de desertión; comparecerá, en el término de sesenta días, ante el Juez instructor D. Alejandro Pérez Sances, Capitán de Infantería de Marina, en el Cuartel de Nuestra Señora de los Dolores de esta ciudad.—Ferrol, 23 de Junio de 1914. El Capitán, Juez instructor, Alejandro Pérez.

JM—7093

11360

ECHASTE PICAY SA, Fermín; hijo de Pedro y de Josefa, natural de Leasa (Navarra), de estado soltero, profesión paño carter, soldado de Infantería de Marina, de veintidós años; domiciliado últimamente en Ibañeta (Navarra); procesado

ado por el delito de desertión; comparecerá, en el término de sesenta días antes el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina D. Luis Anisi de Lucas, en el Cuartel de Nuestra Señora de los Dolores.—Ferrol, 26 de Junio de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Luis Anisi. JM—7094

11361

ESTEBAN MENA, Agustín; hijo de Salvador y Teresa, natural de Manilva (Málaga), de veintitrés años, de estado soltero, de oficio del campo, estatura 1.696 metros, procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Capitán del Regimiento Cazadores de Alfonso XII, 21 de Caballería, D. Eduardo Valera Valverde, de guarnición en Sevilla, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Sevilla, 24 de Junio de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Eduardo Valera.. JG—7125

Despachos de primera instancia

BARCELONA—HOSPITAL

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito del Hospital, de esta ciudad, en providencia del día 29 de Marzo último, dictada en méritos del expediente de extracción de valores, promovido por D. Pedro Mas Morreal, por el presente se hace pública la denuncia del extraje de los títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100, serie A, números 85.113, 132.271 y 215.115, señalados al tener de dichos títulos el término de diez días, para que, de conformidad con lo que determina el número 1.º del artículo 550 del Código de Comercio, comparezcan ante este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia (Salón de San Juan), bajo apercibimiento, si no lo hicieren, de pararle el perjuicio á que en Derecho hubiere lugar.

Dado en Barcelona á 2 de Abril de 1914. Por D. José Pastor, Jefe O.

El infrascrito Secretario judicial, Cecilio Que D. Pedro Mas Morreal, á instancia de: con se expide el edicto, tiene concedido el beneficio de pobreza.

Barcelona, 2 de Abril de 1914.—Jefe O. V.º B.º: El Juez de primera instancia, Barandá. X—1928

COGOLLUDO

D. Toribio Atard González, Juez de instrucción del partido de Cogolludo.

Por la presente requisitoria, dictada en méritos de causa seguida por robo de 125 pesetas, se cita, llama y compare a Martín Lamas López, de veintitrés años de edad, natural de La Iniesta, picado de viruelas y lleva traje obscuro, gorra de visera también obscura y botas negras muy usadas, para que comparezca ante este Juzgado, en término de diez días, á responder de los cargos que le resultan y recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento que, de no verificarse, será declarado rebelde y leparará el perjuicio á que haya lugar.

Al propio tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y Agentes de la Policía judicial, procedan á su busca y captura, y caso de ser habido se procese á su detención y conducción á la prisión de partido de esta villa, por tenerlo así acordado en méritos del referido sumario.

Cogolludo, 16 de Julio de 1914.—Toribio Atard.—P. S. M., Abundio Barcones. JO—7392

GAUCIN

D. José Bugalla Baco, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto, dimanante de la causa número 56 del año actual, que se inscribirá en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de la provincia ruego á todas las Autoridades é individuos de la Policía Judicial de la Nación, procedan á la busca y rescate de una barra de diez años, alzada un metro 13 centímetros, parda obscuro, rasa española, sin cejaño físico y con el hierro de la Compañía de Seguros El Fénix Agrícola en la cadenera izquierda, de la propiedad de José García Torres, vecino de Cortes de la Frontera, desaparecida la noche del 11 del actual, de terreno del molino llamado de Emedio, término de dicha villa, poniéndole, caso de ser habido, á disposición de este Juzgado, juntamente con la persona ó personas en cuyo poder se hallare al no acreditarse su legitimidad.

Cañete, 16 de Julio de 1914.—José Bugalla.—El Secretario, Adolfo Pérez. JO—5899

LA BISBAL

D. Francisco Javier Etoia Díaz-Varela, Juez de primera instancia de la ciudad y partido de La Bisbal.

Por el presente se anuncia la muerte en la impobencia de D. Alberto Marqués y Serrallés, y se llama á los que se crean con igual ó mejor derecho á su herencia que su hermana D.ª María Marqués y Serrallés, y la muerte de esta última sin testar, fallecidos ambos en el término municipal de Torroella de Montgrí, de donde eran naturales, y se llama también á los que se crean con igual ó mejor derecho á la herencia de la D.ª María Marqués y Serrallés, que sus primeras hermanas D.ª Cándida y D.ª José Bataller y Marqués, D.ª Juana Bastons y Marqués, D.ª Pedro, D.ª Hartana, D. Ramiro y don Juan Marqués y Sals, y D.ª Teodora Vilhona y Marqués, á cuyo favor se pronuncian, respectivamente, dichas herencias, para que comparezcan á reclamarlo, dentro de treinta días, ante este Juzgado y en el expediente que se instruye á instancia de dicho D. Ramiro Marqués y Sals; bajo apercibimiento que de no comparecer las parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho.

Dado en La Bisbal á 23 de Julio de 1914. Francisco Javier Etoia.—Ante mí: Eusebio Planells. X—1632

MORA DE RUBIELOS

D. Juan Espinosa y Gosalbo, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Al señor Registrador de la Propiedad del mismo ruego saber: Que en expediente de costas dimanante de causa sobre desobediencia, contra Modesto Pascual Bartolín, se embargarón á éste las siguientes fincas:

1.ª Una heredad secano, sita en término de Rubielos de Mora, partida del Sotero, de una hectárea 25 áreas y 80 centáreas; linda: por Saliente, José Cator; Poniente, Conde de Graells; Mediodía, camino y Norte, río; y

2.ª Otra secano, sita también en el término de Rubielos de Mora y partida Planillar, de 50 áreas y 32 centáreas; linda: por Saliente, Mediodía y Norte, Joaquín Ban, y Poniente, Carmelo Gómez, y he acordado dirigir á usted el presente, á fin de que se sirva articular de las hipotecas, censos y gravámenes á que estén sujetas dichas fincas, ó que se hallan libres de cargas, así como de los títulos de pro-

piedad que de las mismas aparezcan en ese Registro.

Mora de Rubielos á 8 de Julio de 1914. Juan Espinosa.—P. S. M., El Oficial habilitado, Rafael Ferrer. JO—7478

NAVALOARNERO

D. Napoleón Ruiz Falcó, Juez de primera instancia de esta villa de Navalcarnero y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en dicho Juzgado y Secretaría del que refrenda, penden autos sobre declaración de herederos abintestato de doña Beatriz Sánchez de Oteñ y Ruano, de veintea y tres años de edad, viuda, natural de Badajoz del Monte, y domiciliada en el Maridomio de Santa Isabel de Lagán, donde murió el 8 de Enero de este año, en los cuales he acordado se fijen edictos en los sitios públicos del lugar del juicio, en los pueblos del fallecimiento y naturaleza de dicha finada, insertándose en el Boletín de la GACETA DE MADRID, anunciando su muerte sin testar, que ha pedido la declaración de herederos de la misma sus sobrinas carnales D.ª Cándida y D.ª Carlos Martín Sánchez de Ocaña, vecinos de Badajoz del Monte, y llamando á los que se crean con igual ó mejor derecho á dicha herencia, para que comparezcan en este Juzgado á reclamarlo dentro de treinta días.

Dado en Navalcarnero, á 23 de Julio de 1914.—Napoleón Ruiz Falcó.—Ante mí, José de la Marina. X—1633

PLASENCIA

D. Fernando González Prieto, Juez de primera instancia de este partido.

Por el presente se llama á Demetrio Berroso Ovejero, hijo de Ignacio y Justa, natural de Serrejón, vecino que fue de esta ciudad, soltero, jornalero, de treinta y seis años, así como á los que se crean con derecho á la administración de sus bienes si aquí no se presentare, para que dentro del término de dos meses comparezcan en este Juzgado á reclamar lo procedente en el expediente que se sigue á instancia de Ignacio Berroso, padre de aquél solicitando dicha administración y declaración de ausencia, previniéndose que deberán justificar tal derecho con los correspondientes documentos al comparecer en este Juzgado.

Dado en Plasencia á 15 de Julio de 1914.—Fernando González Prieto.—Por su mandado, Licenciado Salomón Leza. X—1626

POSADAS

D. Manuel Heredia Trullas, Juez de instrucción de este partido.

Por virtud de la presente ruego y encargo á toda clase de Autoridades y Policía judicial, la busca y rescate de las cuatro caballerías que a fines de mes de Agosto, hurtadas la noche del 8 de los corrientes del sitio nombrado Haza de la Fábrica, término de Palma del Río, á Francisco Díaz León, Antonio Angulo Aguilár y Nicolás Rincón Vargas, de aquellos vecinos, y caso de ser halladas sean puestas á disposición de este Juzgado con sus tenedores legítimos.

Para así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo.

Stanzas de las caballerías.

Un burro rucio, obscuro, de tres años, de 1,25 metros de siza, con las orejas rasgadas por las puntas.

Un burro rucio, canelo claro, con un lunar negro en la caña de la mano izquierda y otro en el encuentro, con seis años y 1,25 metros de siza.

Ambos con el hierro de El Fénix Agrícola en elanca izquierda.

Una burra de cuatro años, melca clara, pabre de cola, descalza y sin hierro.

Una burra coloro, de tres años, alzada 1.25 metros, rubio, raza española, bragado y el hierro de la Compañía antes citada.

Posadas, 9 de Julio de 1914.—Manuel Hierro.—El Secretario, Licenciado Joaquín Iglesias. JO—7552

PUERTO DE SANTA MARÍA

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia de este partido en providencia fecha de hoy, dictada en las diligencias para hacer efectivas de D. Antonio Villa Blanco las costas causadas en la Audiencia Territorial de Sevilla en autos sobre pobreza para litigar, se ha mandado requerir á Enrique, Mariano y Antonio Villa Fernández, para que, como hijos y, por tanto, herederos del finado D. Antonio Villa, satisfagan la cantidad reclamada por la Superioridad, importe de 1.075,35 pesetas.

Y desconociéndose el domicilio y actual paradero de los expresados Enrique, Mariano y Antonio Villa Fernández, se practica el requerimiento por medio del presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia.

Puerto de Santa María, 13 de Julio de 1914.—El Secretario, Licenciado Manuel Pezanes. JO—214

SANLUCAR DE BARRAMEDA

D. Tomás Mendigutía y de Morales, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego á todas las Autoridades y encargo á los Agentes de la Policía judicial procedan á la busca y ocupación de una burra de siete años, alzada mediana y con perrilla en las manos, pelo castaño, desaparecida en la noche del 2 al 3 de los corrientes de la finca denominada Rancho de Cotro, del término municipal de la villa de Cañonera, propiedad del vecino de la misma Antonio Pastorino Ruiz, deteniéndose á la persona ó personas en cuyo poder se encuentren si no justifican su legítima adquisición, poniendo, en su caso, á uno y otras á disposición de este Juzgado; debiendo significar que se sospecha que los autores de la sustracción sean dos individuos que el día 2 de este mismo mes estuvieron en dicha finca pidiendo limosna, y cuyas señas son las siguientes:

Uno como de treinta años, vistiendo paletón y americana oscuros, alpargata, sombrero longo, afettato y con bigote, y el otro de unos veintidós años, de estatura mediana, más bien delgado, con muy poca barba y traje del mismo color que el anterior.

Sanlúcar de Barrameda, 7 de Julio de 1914.—Tomás Mendigutía.—El Secretario judicial, Nicomedes Hartado. JO—7643

SANTANDER—OESTE

El señor Juez de primera instancia del distrito del Oeste, de la ciudad de Santander, por auto de fecha 6 del mes actual, acordado en escrito de demanda de juicio declarativo de menor cuantía instado por el Procurador D. Luis Fios Rosal, en nombre del Monte de Piedad de Alfonso XIII y Caja de Ahorros de Santander, contra D. Jenaro Córdoba y Gándara, sobre pago de 1.950 pesetas, tiene dispuesto se emplaze á dicho deman-

dado D. Jenaro Córdoba y Gándara, á causa de ignorarse el domicilio de éste, por edictos, que se publican en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID, para que, dentro del término de nueve días, comparezca ante aquel Juzgado, sito en la calle de San Francisco, número 23, piso tercero, y conteste la demanda.

Y para que tenga lugar dicho emplazamiento, insertando el presente en la GACETA DE MADRID, bajo apercibimiento de que le parará el perjuicio á que haya lugar en Derecho, por su falta de comparecencia, expido la presente en Santander á 7 de Julio de 1914.—El Secretario judicial, J. González Pelayo. X—1620

SEGORBE

D. Alejandro de Paz y López, Juez de instrucción del partido de Segorbe.

En virtud del presente edicto, que se expide en méritos de la causa que se instruye en este Juzgado sobre hallazgo de restos humanos en la vía del ferrocarril número de Sierra Menora de Ojos Negros á Sagunto, cuyos restos, todos triturados y magullados se encontraron esparcidos en un recorrido de 650 metros, en el kilómetro 174 y punto denominado Cueva del Zapatero, término de esta ciudad de Segorbe, el día 11 del actual, se llama y cita á cuantas personas puedan proporcionar algún dato para la identificación del cadáver y esclarecimiento del hecho, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de diez días, á contar desde el siguiente al de la publicación del presente en la GACETA DE MADRID, á fin de recibirles declaración y ofreceres en su caso el procedimiento, con arreglo al artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, advirtiéndose que en este repetido Juzgado obran y se les pondrá de manifiesto para su reconocimiento una gorra negra de lana, varios trozos de pantalón, camisa, camiseta, calcancillos, faja y una alpargata de esparto que se encontraron y recogieron en el auto de autos.

Al propio tiempo se ordena á los agentes de Policía judicial practiquen activas diligencias en averiguación de los hechos é intent ficeción del cadáver.

Dado en Segorbe á 14 de Julio de 1914, Alejandro de Paz.—P. S. M., Emilio Frasnado. JO—7752

TORRELAGUNA

D. Manuel González Alegre y Ledesma, Juez de instrucción de esta villa y partido de Torrelaguna.

Por el presente cito, llamo y emplazo á los parientes de un sujeto que se supone se llama Angel, como de unos cincuenta años, pelo negro, amezando á manifestarse calva por el frontal, barba también negra con algunas canas, cececa y sin afeitar de unos quince días, ojos castaños, sin círculo periorbitario; en el dedo índice de la mano derecha ha debido sufrir alguna afección, pues tiene perdida parte de la falangeta y la uña irregular, la pierna derecha cortada en la unión del tercio medio con el superior, le faltan los dientes de la mandíbula superior y vestía con chaqueta de paño negro, paletón de pana color tierra, gorra de igual color, camisa de esfilro marcada en el lado izquierdo con las iniciales P.B., calcancillo de muletón blanco, y en uno de los bolsillos un pañuelo rayado á cuadros azules con las iniciales P.C, todo

muy deteriorado, el cual falleció sobre las tres de la tarde del día 18 del presente mes, á consecuencia de peritonitis tuberculosa, en el sitio terminación de la calle de San Francisco y era de D. Antonio San Gil, para que en el término de diez días se presente en este Juzgado al objeto de dar los datos necesarios para su identificación y ofreceres las acciones del procedimiento.

Torrelaguna, 1.º de Julio de 1914.—Manuel González Alegre.—El Secretario, Antonio San Miguel. JO—7382

VERIN

D. Avelino Espinosa y Cervela, Juez de instrucción del partido de Verin.

En sumario criminal que en este Juzgado se instruye por el delito de robo de géneros de comercio de la propiedad del que lo es del pueblo de Gándara don Emilio Santos Manso, la madrugada del día 30 de Junio último, se acordó publicar edictos en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID, para interesar de las Autoridades civiles y militares, auxiliares é individuos de la policía judicial, procedan á la ocupación de los expresados géneros de comercio, que son los que se indican á continuación, poniéndolos á mi disposición con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, en la Cárcel pública de esta villa, de no justificar su legítima procedencia.

Efectos robados.

- Dos piezas de céfiros.
- Unos 15 metros de paño negro.
- Una manta de color obscuro.
- Seis pañuelos de merino.
- Una caja de pañuelos de seda negros.
- Varios pañuelos de bolsillo.
- Algunos pares de calcas.
- Treinta paquetes de cigarras de á 50 céntimos.

Verin, 4 de Julio de 1914.—Avelino Espinosa.—El Secretario, L. Barjacoba. JO—7392

D. Avelino Espinosa y Cervela, Juez de instrucción del partido de Verin.

En sumario criminal que en este Juzgado se instruye por el delito de robo de géneros de comercio de la propiedad del que lo es de Riés, D. Maximiliano Romero Cerdeirina, ocurrido en la madrugada del día 20 de Junio último, se acordó publicar el presente edicto en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID, para interesar de las Autoridades civiles y militares, auxiliares é individuos de la policía judicial, procedan á la ocupación de los expresados géneros, que son los que se expresarán á continuación, y á la detención de la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, poniéndolas á mi disposición en la Cárcel de este partido con las debidas seguridades.

Efectos robados.

- Cincuenta pañuelos de seda de diferentes colores y calidad.
- Seenta más de semiseda también de diferentes colores y calidad.
- Una manta de viaje.
- Seis pañuelos de algodón negros, y
- Un revólver de seis tiros sistema Smith.

Verin, 3 de Julio de 1914.—Avelino Espinosa.—El Secretario, L. Barjacoba. JO—7393